

LANUS, 01 MAR 2018

DECRETO

Nº 0693.-

Visto que el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE, Legajo Nº 25519/0, usufructuará la licencia anual en el período comprendido entre el día 5 al 9 de marzo de 2018,

CONSIDERANDO:

que se propone a cargo de la firma del despacho de dicha Secretaría, al señor Subsecretario de Economía y Fianzas, al Licenciado José Antonio COUTADO, Legajo Nº 25520/6,

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

Artículo 1º.

Designase sin perjuicio de sus funciones en el período comprendido entre el día 5 al 9 de marzo de 2018, al señor Subsecretario de Economía y Fianzas, al Licenciado José Antonio COUTADO, Legajo Nº 25520/6, a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Economía y Finanzas.-

Artículo 2º.

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA.-

Artículo 3º.

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL